



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 22 NOV. 2000

RES. H. N° 1272 - 00

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller IV (De Lic.) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a los alumnos que cursaron en el periodo lectivo 1999; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.N° 180/92 Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller IV (De Lic.) correspondiente al periodo lectivo 1999,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO  
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

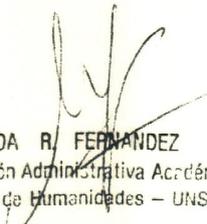
ARTICULO 1°.- DAR POR PROMOVIDO a los siguientes alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller IV (De Licenciatura):

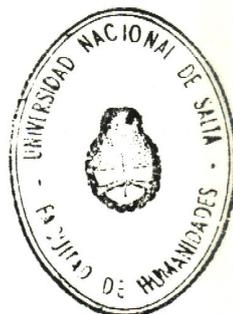
L.U.N° 700.549 CEMES, ANTONIO DANIEL  
L.U.N° 701.063 CABEZAS, SILVINA GAABRIELA  
L.U.N° 701.243 SARAPURA, ELSA SUSANA  
L.U.N° 700.528 CARDOZO, MARTA ISABEL  
L.U.N° 700.589 ELIAS, DOLY MARIA ALEJANDRA

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción del Taller al que se hace referencia en el artículo anterior, el 20/11/2000, fecha en que la docente elevó el informe, el cual quedará en el archivo del Departamento Alumnos de esta unidad académica.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

Irs/MJL

  
NILDA R. FERNANDEZ  
a/c Dirección Administrativa Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO  
VICE-DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES